HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 332

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA LIMPIEZA DE LA CALLE SARRATEA ENTRE LAS CALLES SEGUROLA Y RAVELO DE LA CIUDAD DE BOULOGNE .-

332

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador Unión por la Patria

42

San Isidro, 29 de mayo 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La solicitud de vecinos y vecinas de Bajo Boulogne respecto a un pedido de limpieza de las calles Sarratea entre Segurola y Ravelo, límite de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que vecinas y vecinos autoconvocados cercanos a la zona, han hecho el pedido de limpieza de la calle Sarratea entre Segurola y Ravelo localidad de Boulogne (límite de San Isidro);

Que este grupo de vecinos sufren los problemas de la presencia de roedores mosquitos, moscas y con ello focos de enfermedades e infecciones debido a la gran cantidad de basura acumulada (ver anexo foto);

Que Los vecinos han realizado varios pedidos en la delegación municipal sin tener respuesta alguna y los camiones siguen arrojando basura en forma constante;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien considerar el pedido de la limpieza del lugar en la calle Sarratea entre Segurola y Ravelo, localidad de Boulogne (ver anexo foto).-

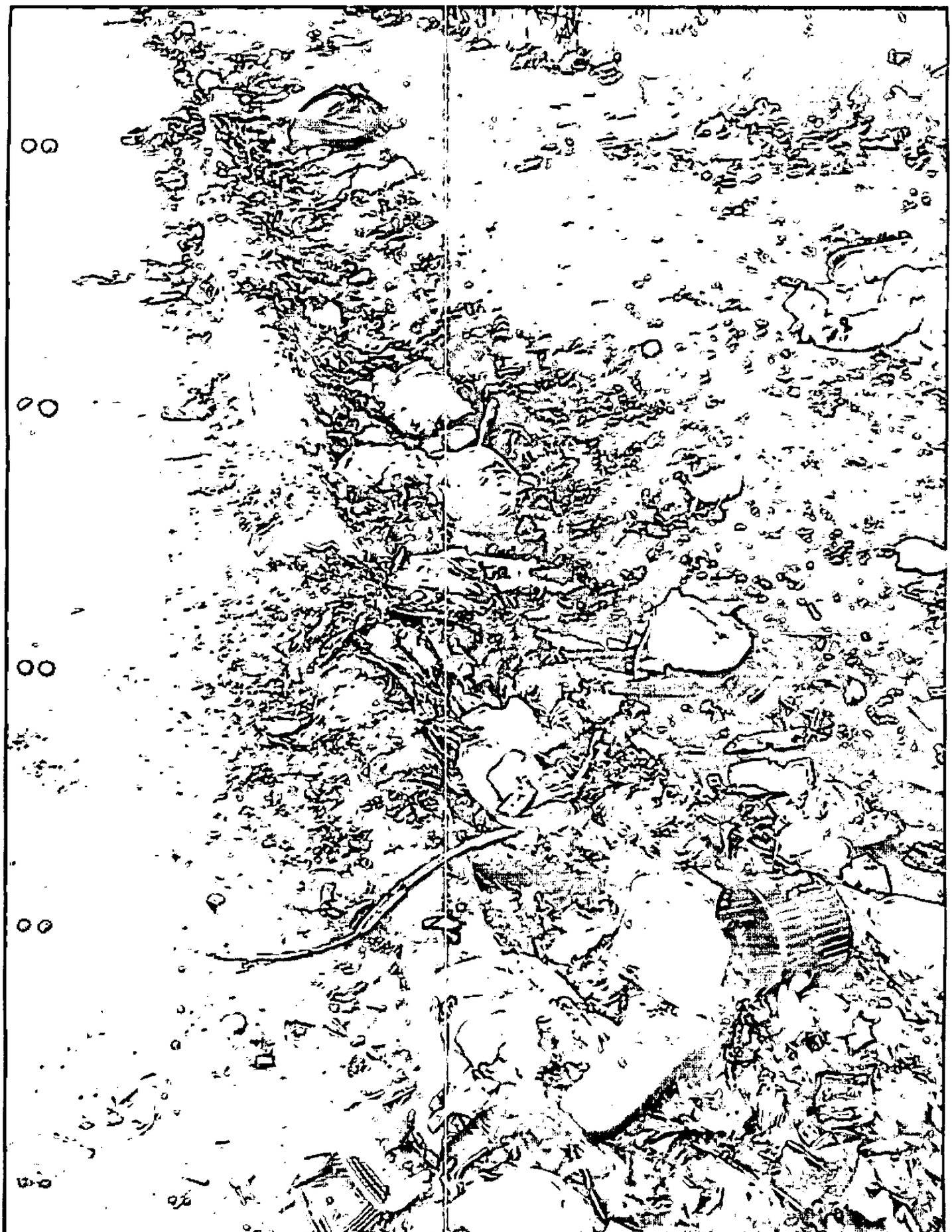
Artículo 2°: De forma. -

Delia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schurmann
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 06 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 MAY 2024
Hora 11:06
RECIBIDO